EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.333.369 — Año LXI - Nº 19.988 — 14 páginas — Precio $ 300.- — SANTA FE, VIERNES 20 DE ABRIL DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Habló el Gral. Viola del objetivo político

El papel de los partidos y las desviaciones en el plano sindical.- Beagle y otros temas

CORDOBA, 20 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, sostuvo que "nadie tiene derecho a dudar de la actitud que tomará el gobierno de las fuerzas armadas en lo referido a las desviaciones que pudieran haber existido en el ámbito sindical" y afirmó que "las expectativas políticas no han encontrado aún una respuesta suficientemente amplia".

Viola, que respondió a un cuestionario en la cena que le ofreció anoche la Bolsa de Comercio local, reiteró entonces que "el contenido político de este proceso, como también lo señalara el señor presidente, partirá de la propuesta que, durante este año, las fuerzas armadas formularán a la Nación".

Partidos políticos

En ese contexto, dijo, "los partidos políticos, superando los intereses de clase o sector, deben representar el pensamiento del individuo frente a la realidad del país, enmarcando y canalizando las amplias y legítimas corrientes de opinión al servicio de los intereses nacionales".

"La determinación de cómo desempeñarán ese rol que les corresponde —acotó— requerirá un estudio detallado antes de sancionar en firme la redacción del anteproyecto del Estatuto de los Partidos Políticos".

La futura ley de Asoc. Profesionales

En cuanto a la futura ley de Asociaciones Profesionales, dijo que su redacción está muy avanzada y que espera que pueda ser promulgada próximamente.

Antes de advertir que nadie tiene derecho a dudar sobre las actitudes que se tomarán a posibles desviaciones en ese campo, Viola había señalado que "los objetivos básicos del proceso establecen que, en la materia, debe tenderse a lograr una armónica y fructífera relación entre los elementos del capital y del trabajo, eliminando todo tipo de influencias ajenas que operen para distorsionarlas".

Poderes del Estado

Mencionó después que el objetivo de aniquilar la subversión "podemos decir que ha sido prácticamente alcanzado" y entre otros logros del proceso nombró "el restablecimiento de la majestad y el prestigio de los poderes del Estado, la restauración de la disciplina social en sus distintas manifestaciones, el reencauzamiento de importantes sectores de nuestra economía, el mejoramiento de la imagen argentina en el exterior y la reafirmación coherente y razonada de la soberanía nacional".

Después, Viola destacó que "el orden mental del individuo", el factor "sicológico del problema" y el "entorno político circundante de la coyuntura histórica son elementos fundamentales que inciden en el mantenimiento de la inflación.

"El entorno político es fundamental —aseguró—. Una situación estable es requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la economía".

"Las expectativas políticas —dijo en seguida—, no han encontrado aún una respuesta suficientemente amplia, que les asegure una estabilidad futura y, en consecuencia, resulta difícil modificar las conductas económicas tradicionales".

Situación argentina en el plano internacional

Viola, en otra parte de sus respuestas, no coinci-

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

Afirmó que "el presidente que jurará en 1981 será un militar"

CORDOBA, 20 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, confirmó que el hombre que sucederá en 1981 al presidente Jorge Rafael Videla será un militar. Viola hizo la aclaración al ser interrogado por uno de los asistentes a la cena que le ofreció anoche la Bolsa de Comercio local.

En la oportunidad, y al término de la cena, hubo un diálogo informal con Viola durante el cual se le preguntó directamente "quién será el presidente en 1981".

La respuesta del comandantes en jefe del Ejército fue: "Bueno, esta no es una pregunta fácil de contestar: el presidente que jurará en 1981 será un militar".

También fue preguntado sobre la futura visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y Viola quiso dejar "bien en claro" que "dicha comisión ha sido invitada por el gobierno de las fuerzas armadas y no ha sido impuesta por ningún organismo internacional".

Añadió que la comisión "investigará los hechos acaecidos desde el año 1974 a la fecha y las fuerzas armadas están convencidas que en todo momento han actuado para defender la integridad nacional enfrentando a un enemigo terrorista que utilizó todo tipo de medios".

El comandante en jefe del Ejército, asimismo, fue interrogado sobre la penetración soviética en Africa y su incidencia en Latinoamérica, oportunidad en que dijo conocer esos acontecimientos pero que "Latinoamérica tiene en sus manos la posibilidad de contrarrestar cualquier ofensiva que pueda catapultarse" desde ese continente.

Llenado del embalse de Salto Grande

BUENOS AIRES 20 (NA) — La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande informó que ya comenzó la operación del llenado del embalse de la obra de Salto Grande y que a la fecha el agua ya alcanzó la cota 18.

En un comunicado de prensa la entidad señala que esa cota se mantendrá mediante operaciones de las compuertas hasta esta noche, inclusive, y que ello se debe al propósito de permitir y facilitar el retiro de los postes y conductores telefónicos y eléctricos en la margen argentina a la altura del arroyo Gualeguaycito y en la margen uruguaya en la zona del arroyo Itapebí.

Se efectuaron designaciones en Aerolíneas

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El futuro presidente de Aerolíneas Argentinas será el brigadier (R) Pablo Apella, cuando se concreta la transformación de esa empresa en sociedad del Estado, según se supo en fuentes oficiales.

Apella reemplazará en el cargo al brigadier Amilcar San JJuan, quien actuó hasta ahora al frente de la empresa.

Las mismas fuentes señalaron que como vicepresidente ejecutivo —funciones que se crean con la nueva estructura— se desempeñará Juan Carlos Pellegrini, actual administrador general de Aerolíneas, y que uno de los miembros del directorio en representación de las Fuerza Aérea será el brigadier (R) Marcos Montesano.

Dejan cesantes en Córdoba a tres policías

CORDOBA 20 (NA) — Tres agentes de la policía provincial fueron cesanteados por disposición del Poder Ejecutivo por haber incurrido en faltas graves, según se informó oficialmente.

Las sanciones alcanzan a Jorge Enrique Ibarnave, por abandono de servicio y Hugo Daniel Andrada y René Antonio Ruiz por graves hechos en los que tomó intervención la justicia.

En todos los casos se instruyeron las actuaciones sumariales correspondientes, encontrándose los nombrados incursos en las previsiones de la reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía.

A la gestión gremial alude Harguindeguy

La central sindical única

PERGAMINO, 20 (NA). — El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, advirtió que los intentos de unificación de la Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) tienden a crear "un organismo máximo con una dirección sindical única" y puntualizó que tal actitud va "contra los principios liminares de este proceso".

En declaraciones al diario "La Opinión", de esta ciudad, el titular de la cartera política admitió que los intentos de unidad que realizan los dos grandes grupos gremiales implican un problema para el proceso de reorganización sindical.

"Yo creo que sí", dijo Harguindeguy, "porque el tipo de reunificación que pretenden realizar" no está de acuerdo con el ordenamiento gremial "que ha fijado el gobierno de la Nación, donde las pautas de la Junta Militar —explicó— han determinado la existencia de organizaciones sindicales hasta el segundo grado".

"El tipo de reunificación a la que usted se refiere —le dijo al periodista que lo entrevistó— está pretendiendo nuevamente tener un organismo máximo con una dirección sindical única que, generalmente y casi siempre, estuvo fuera de lo que es su función específica; es decir que más allá de la función sindical se incursionó en el campo político".

"Eso va en contra de lo que son los principios liminares de este proceso", reconoció Harguindeguy, a quien se le preguntó entonces si "se va a permitir que esto suceda".

"Eso —dijo Harguindeguy— es un problema del ministro de Trabajo, y yo creo que, al determinar las pautas de la Junta que solamente debe haber entidades de segundo grado, no se puede permitir la existencia de entes de tercer grado".

Se le preguntó "cuáles serían las medidas concernientes que se llevarían a cabo para que esta situación no siga ocurriendo" y el ministro del Interior dijo entonces que "en este momento no estamos ante un caso concreto".

"No me haga a mí hablar en abstracto —le pidió al periodista—. Yo, sobre abstracto, sobre suposiciones, no emito opinión".

Después, acerca de la relación del Estado nacional con las provincias, Harguindeguy señaló que "es óptima".

"Jactancia, petulancia aparte, porque no pretendo tenerla —aseguró—, debo decir que no creo que haya habido un ministro del Interior que tenga mayor contacto con todos los gobiernos provinciales y con las necesidades y realidades de las provincias".

"Quien les habla —expresó Harguindeguy— se dedica ocho a diez días de cada semana (correcto) para acercar el Poder Central y tener así un conocimiento fehaciente de los problemas locales, provinciales y municipales. Creo que es obvio —aseguró además—, porque está todos los días en la prensa, y no voy a cejar jamás mientras la salud me lo permita. Y gracias a Dios la tengo muy buena".

Han entregado medallas a ex gobernadores

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "Estas medallas por su carácter memorativo no pretenden abrir un juicio de valores, pues sólo Dios y la historia son los jueces inapelables a los que debemos someter nuestras acciones quienes hemos tenido en algún momento de nuestras vidas la honra de servir a la Nación desde las más altas funciones", expresó el ministro del Interior general Albano Eduardo Harguindeguy, al entregar medallas recordativas a un grupo de ex gobernadores de provincia y ex jefes de la policía Federal.

Recibió en primer término la medalla recordativa la señora Susana Riva Espora de Cardozo, esposa del ex jefe de la Policía Federal, Gral. Cesario Angel Cardozo, asesinado en 1976 por delincuentes extremistas.

Posteriormente, el ministro entregó la medalla al Sr. José Luis Carnaghi,

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Fue promulgada la ley de presupuesto

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó y promulgó anoche la ley de presupuesto del corriente año.

El teniente general Jorge Rafael Videla firmó la mencionada ley.

El gobierno designará a los rectores

La Ley Universitaria

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Los rectores de las universidades nacionales serán designados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con una decisión adoptada por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, y los integrantes de la Comisión Ley Universitaria que integran los titulares de las casas de altos estudios, según se supo en fuentes responsables.

La medida entrará en vigencia cuando se promulgue la nueva ley universitaria.

El tema de la designación de los rectores universitarios no figuraba en el anteproyecto de ley universitaria conocido en la víspera a través de un trascendido publicado en un matutino, estimándose que la resolución adoptada ahora correspondería al artículo 43 de ese anteproyecto, que aparecía en blanco en la mencionada publicación.

Según la versión obtenida, en dicho anteproyecto la designación de rectores no fue incluida porque el ministro Llerena Amadeo; el subsecretario de Asuntos Universitarios, Eduardo Ventura, y los rectores integrantes de la mencionada comisión específica consideraron dos posibilidades.

Una de ellas contempló que la elección del rector se hiciera a través de una terna presentada al Poder Ejecutivo nacional, pero se observó, luego, que dicha terna no tendría sentido hasta tanto no esté en funcionamiento la asamblea universitaria, prevista en la nueva ley.

Por ello, se optó luego, por el criterio de designación del rector por el Poder Ejecutivo nacional mientras esté en vigencia la nueva ley que ha sido reiteradamente definida por el ministro de Cultura y Educación como "de transición".

Según la misma fuente, en los próximos días, concluirá la redacción definitiva del anteproyecto de ley universitaria para ser elevado, como se dijo oficialmente, al Poder Ejecutivo nacional.

Dicho anteproyecto será explicado por el ministro de Cultura y Educación de la Nación al total de los rectores de las universidades nacionales que se reunirán, en la ciudad de Posadas, el lunes y martes venideros.

Ese tema figura en la agenda de la referida reunión como "informe del señor ministro", y se asegura que, pese a la difusión que tuvo el texto completo del anteproyecto de la Ley Universitaria, Llerena Amadeo hablará sobre los puntos culminantes de ese nuevo instrumento legal.

Por otra parte, como la consulta a los rectores fue hecha hace meses, para que enviaran las opiniones sobre las que luego trabajó la comisión específica del CRUN se considera que el ministro, en Posadas, sólo hará alusión a los temas más relevantes del funcionamiento político de las universidades y de su organización académica.

Estalló hoy una bomba en el Senado italiano

ROMA, 20 (UPI). — Dos grupos terroristas reclamaron responsabilidad por la bomba que estalló hoy en el palacio senatorial, diseñado por Migdel Angel, destrozando tallas irreemplazables.

Los expertos policiales dijeron que la bomba, de más de cuatro kilos de trinitocoluteno, detonó al tope de la escalera senatorial, causando una grieta en su baranda de mármol y dañando las estatuas en el interior del palacio, que es la sede del Ayuntamiento de Roma.

Un individuo que llamó a un diario romano reclamó responsabilidad en nombre del "Movimiento Popular Italiano" y horas después en una llamada a otro diario un hombre dijo que la bomba había sido colocada por las "Escuadras Armadas Revolucionarias", de tendencia neo-fascista.

Cuatro acusados de genocidio han sido absueltos

DUSSELDORF (Alemania Federal), 20 (EFE) — Un tribunal de esta ciudad absolvió hoy a cuatro acusados de genocidio, en uno de los procesos más espectaculares desde el final de la última guerra mundial.

La sentencia absolutoria, beneficia a un médico y a 3 guardianas del antiguo campo de concentración de Majdanek.

Después de tres años y medio de proceso, el fiscal solicitó para los acusados la absolución, alegando que los 35 años transcurridos desde los hechos impiden su comprobación y por tanto, un fallo condenatorio.

¡A otros nueve acusados se les sigue un proceso paralelo, también relacionado con el campo de Majdanek.

Apoyo masivo a Anwar Sadat

Aprobaron el tratado con Israel y el plan de reformas democráticas



(Radiofoto UPI)

Manifestantes, portando retratos de Anwar Sadat y cartelones, recorren las calles de Mahalla Kubra celebrando el resultado del plebiscito.

EL CAIRO, 20 (UPI). — La amplia mayoría de los egipcios —nueve de cada 10— aprobaron el tratado de paz con Israel y las reformas democráticas propuestas por el presidente Anwar Sadat.

El hecho se produjo en el referéndum descripto por un alto funcionario como "una nueva alianza entre el pueblo y su líder".

Pero la pacífica elección de ayer fue afectada por la explosión de una carta-bomba, que el diario "Al Ahram" dice que fue enviada por correo a El Cairo desde un país árabe que no menciona.

Es estallido en la sede central del Correo, en El Cairo, causó la muerte de una mujer y heridas a otras tres personas. Un alto funcionario del Ministerio del Interior dijo que la bomba puesta en una caja de cigarros pesaba 100 gramos y era una de las 70 "muestras" enviadas a Egipto.

El funcionario descartó versiones generales en Beirut según las cuales la bomba fue puesta en el edificio por un grupo denominado "Aguilas de la Revolución Palestina" y dijo que el artefacto llegó por correo y no fue puesto, pero expresó que los palestinos serían responsables del atentado.

La explosión fue el primer acto árabe de sabotaje desde la firma del tratado de paz, del 26 de marzo, que generó denuncias árabes contra Sadat y llevó al establecimiento de sanciones contra Egipto.

A fuerzas de la ONU atacan en el Líbano

BEIRUT, 20 (UPI). — Los milicianos cristianos marcaron el primer día de la independencia del pequeño enclase sobre la frontera israelí con un ataque contra el comando de la Organización de las Naciones Unidas en el sur del Líbano.

Un portavoz de las Naciones Unidas dijo que los milicianos hicieron 150 disparos de cohetes y morteros contra la base de la organización mundial, ubicada cerca de la ciudad norteña de Naqoura y barrieron el sector con fuego de ametralladoras poco después de la medianoche, hiriendo a seis soldados irlandeses y dos holandeses.

Dos helicópteros y una cantidad de vehículos fueron dañados durante el ataque y las rutas de acceso a Naqoura estuvieron interrumpidas todo el día, según explicó el vocero.

El ataque se produjo horas después que el mayor Saad Haddad, ex oficial del ejército libanés, proclamara el nuevo Estado de "Líbano Libre" en la faja de territorio adyacente a la frontera israelí que está bajo su control.

Es el quinto día consecutivo que los milicianos de Haddad, que son equipados y pagados por Israel, bombardean posiciones de las Naciones Unidas y campamentos palestinos de la región, en un esfurzo infructuoso para evitar el despliegue de los efectivos regulares del ejército libanés con las tropas de las Naciones Unidas.

Un soldado noruego de las Naciones Unidas y dos niños fueron muertos el miércoles cuando un batallón de 500 soldados libaneses ingresaban a la zona controlada por la fuerza interina de la organización mundial en el borde norte del enclave cristiano.

Las autoridades libanesas presentaron contra Haddad cargos de "alta traición y colaboración con el enemigo", emitieron una orden de arresto y se disponían a juzgarlo militarmente. Tales cargos acarrean la pena de muerte.

La construcción de una planta suspende Brasil

RIO DE JANEIRO, 20 (EFE). — El gobierno brasileño, aduciendo razones de seguridad en la estructura, dispuso suspender la construcción de las obras de su primera central nuclear ubicada en Angra dos Reis, a 100 kilómetros al sur de Río de Janeiro.

El informe sobre la suspensión de los trabajos fue suministrado por el director de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Rex Nazare Alves, apoyado en unestudio presentado por Furnas-Empresas Eléctricas.

Agrega el parte que el edificio en construcción necesitará de mayor número de pilares debido a lo arenoso del suelo donde se erigirá.

Khomeini y Taleghani, de acuerdo

TEHERAN, 20 (EFE). — Los dos máximos dirigentes religiosos de Irán, en cuyas manos se concentra hoy también el poder político, llegaron anoche a un acuerdo, tras una crisis abierta por las actividades de los comités revolucionarios.

Luego de una larga reunión mantenida ayer con el ayatollah Khomeini, en la ciudad de Qon, el ayatollah Mamud Taleghani ratificó su lealtad al primero como conductor de la revolución contra el régimen del cha.

Taleghani había creado una crisis política en el más alto nivel de la jerarquía religosa musulmana irania, la semana pasada, al desaparecer misteriosamente de Teherán tras la detención de sus dos hijos y una nuera.

Los observadores pensaron entonces que el jefe religioso, de 72 años —el más importante de Irán después de Khomeini— había marchado al exilio voluntariamente para poner en evidencia su disgusto con los comités revolucionarios.

Los comités, organizados militarmente y dirigidos cada uno, en cada ciudad, por un mullah (sacerdote islámico) leal a Khomeini, actúan en Irán desde que aquél regresó al país, en febrero pasado.

Hasta el momento, los comités han juzgado sumariamente a cientos de personas y ejecutado mediante fusilamiento a más de un centenar.

Taleghani se reunió ayer en Qon, 130 kilómetros al sur de Teherán, con Khomeini para discutir el papel de los comités revolucionarios.

Más fusilamientos

TEHERAN, 20 (ANSA). — La radio irania anunció esta mañana que un general y otras dos personas fueron condenadas a muerte y ajusticiadas anoche en Teherán.

Las sentencias fueron pronunciadas por el tribunal revolucionario islámico de Teherán, que actúa de manera totalmente independiente del gobierno presidido por Mendi Bazargán.

El general fusilado es Fazlollah Djafari, ex subjefe de la policía irania. Los demás ajusticiados son Mohammad Tashi Djavani, ex jefe de la "Savak" (la policía política del cha), en la ciudad de Chiraz, y un soldado de Kermanshah.

A colaboradores de Amin entrega Kenya a Uganda

NAIROBI, 20 (UPI). — Kenya indicó hoy por primera vez que los colaboradores más allegados del ex presidente ugandés Idi Amin que escaparon del país durante la guerra con Tanzania, como Bob Astle, serán devueltos a Uganda para ser juzgados.

"Esas personas que han huido de Uganda y vinieron a Kenya tras el derrocamiento del presidente Idi Amin deberían ser entregados porque no son refugiados genuinos", dijo el procurador general Charles Njonjo.

"Esos ugandeses que respaldaron a Idi Amin y huyeron ahora a Kenya tras la caída de éste del poder son fugitivos, y no refugiados. Por lo tanto deberían empacar y volver a su país".

Todo indica que Kenya está dispuesta a devolver a Uganda muchos de los funcionarios de Amin, entre ellos ministros, oficiales del ejército, gobernadores militares y funcionarios civiles.

Mientras tanto en Kampala el nuevo gobierno provisional anunció hoy su primera convocatoria de elecciones locales, mientras que siguen llegando noticias de nuevas atrocidades cometidas por las tropas leales a Amin y las fuerzas gubernamentales y Tanzania se acercan a la ciudad industrial de Jinja.

Las autoridades de Kampala formularon nuevos llamamientos a los desenfrenados soldados de Amin para que se entreguen inmediatamente.

El espionaje interalemán

por Osiris Troiani

No hace mucho, el diputado cristiano - demócrata Werner Marx, portavoz de su partido en el Bundestag (parlamento), pedía explicaciones adicionales sobre el "caso Guillaume", un espía de la República Democrática de Alemania (comunista), cuya identificación y encarcelamiento condujeron a la renuncia del canciller federal, Willy Brandt, en 1974. El mes pasado, a él le tocaba el turno de dar explicaciones: su secretaria, Inge Goliath, de 37 años, se ha refugiado en Berlín Este junto con su marido Wolfgang, de 43.

Gente insospechable. Inge es oriunda de Prusia Oriental y Wolfgang de Saponia. Ambos Estados forman parte de la RDA, pero ellos llegaron a la RFA cuando eran niños, precisamente huyendo del comunismo. Eran miembros de la Unión Cristiana Demócrata. El había sido jefe de su sección juvenil en Bonn. El diputado Marx apreciaba tanto a su secretaria que una vez, al salir de vacaciones con su familia, le ofreció la llave de su departamento. Inge rehusó. Fue ese gesto, probablemente, el que le valió la confianza absoluta de su patrón.

Dos días después, desaparecía Christel Broszey, la secretaria de Kurt Biedenkopf, número tres de la UCD, presidente del partido en Renania-Westfalia y vicepresidente nacional. Casi simultáneamente, los jefes del cuartel general de la alianza atlántica, en Bruselas, quedaron asombrados al ver en la televisión de Berlín Este a Ursel Lorenzen, secretaria de nacionalidad alemana en esa institución. Esta señora dijo que habían pasado por sus manos varios documentos que versaban sobre la preparación de un ataque occidental contra el Estado comunista alemán.

Renate Lutze, Dagmar Kahling-Scheffler, Gerda Schroeder, Leone Sütterlin, Irene Schultz, son nombres de otras tantas secretarias de dirigentes políticos y militares de la RFA que espiaron para la RDA en los últimos años.

Otra, Ursula Hofs, fue descubierta recientemente. Algunas de ellas —Inge Goliath, por ejemplo— habían sido sometidas al control de seguridad, que incluye el detector de mentiras. Lo superó brillantemente.

Aunque el "caso Guillaume" le costó el puesto a su jefe, y la oposición lo aprovechó ampliamente en las campañas electorales de estos cuatro años, los parlamentarios socialdemócratas evitaron burlarse de sus adversarios, ahora que el infortunio los afectaba a ellos. Tanto los dos grandes partidos como el liberal —que integra la coalición de gobierno— prefirieron debatir serenamente la cuestión.

Debe tenerse en cuenta que las relaciones de todo orden entre las dos repúblicas alemanas han llegado a ser casi cordiales. Han abierto sendas representaciones diplomáticas en Berlín y en Bonn, aunque no las llaman embajadas. Sus titulares visitan asiduamente a los ministros de los gobiernos ante los cuales están acreditados y asisten a todas las reuniones sociales de categoría. Pero, sonriendo, no dejan de infiltrar espías y corromper agentes. Hay un compromiso tácito: considerar que ese personal actúa por su cuenta, y que ni el jefe de misión ni su gobierno saben nada.

La actividad secreta de la RDA es considerablemente superior a la de la RFA, sin duda alguna. Hay varios miles de agentes comunistas y unos pocos centenares del otro bando, según parece. La fuga de las tres secretarias, en marzo, siguió en pocos días a la de Werner Stiller, un alto funcionario de la central de espionaje de Berlín Este, quien entregó listas de agentes, algunos de los cuales tuvieron tiempo para huir y otros fueron detenidos. Obviamente, hacía tiempo que Stiller estaba en contacto con gente de Bonn.

UN DEBATE ASOMBROSO

El debate consagrado por el Bundestag a los problemas de seguridad fue realmente asombroso.

El gobierno y la oposición coincidieron en que las tres secretarias habían recibido orden de cruzar la frontera no porque estuvieran a punto de ser descubiertas —curiosamente, sus nombres no figuraban en las listas de Stiller—, sino porque el gobierno comunista quiso advertir a la opinión alemana y a la norteamericana que conoce todos sus secretos occidentales.

Es falso, desde luego. Ni los políticos más encumbrados —salvo el canciller y algunos de sus ministros— tiene acceso a los informes de los servicios secretos. Pero por ese medio, retirando tres secretarias —cuyo trabajo para el Este debía de ser muy poco productivo—, se ha querido impresionar a la gente sencilla y sembrar desconfianza en los elencos directivos de la RFA y entre ellos y los Estados Unidos.

Otra coincidencia fue aún más sorprendente. Al resumir lo que se dijo en el recinto, Frankfurter Rundschau se preguntaba "¿qué hay en nuestra transparente sociedad, necesitada de tal secreto que la otra parte tenga que emplear un verdadero ejército de espías?" ¿Y qué interés tienen los jerarcas comunistas en recibir fotocopias de borradores de los ministros y diputados de la RFA, si pueden leerlos en la prensa, junto con la crítica que normalmente los acompaña? ¿Qué puede averiguar una secretaria —incluso si fuera amante de tal o cual dirigente—, que no conozcan los ciudadanos alemanes que quieran informarse con exactitud?

"No hay ningún motivo de pánico —terminaba Frankfurter Rundschau— porque algunas oficinas de Bonn hayan sido fisgoneadas. La otra parte sí, vive en acecho, porque todo lo hace clandestinamente, a espaldas del pueblo, que no se entera de nada por medio de la prensa. Los dirigentes de Berlín Este espían porque han sido entrenados para actuar en las tinieblas y para desconfiar de todo. La mejor defensa contra el espionaje consiste en no tener sino un mínimo de secretos, accesibles tan sólo a los dirigentes máximos. Nueve de cada diez veces se pone el sello de "top secret" a cosas que todos sabemos".

En todo caso, es una forma de tener ocupados a los espías adversarios en una tarea inútil.

Cardenal Samoré: datos para saber qué hace en el Vaticano y cuál será su papel en la mediación

Luego del intervalo producido por la celebración de la Semana Santa en el Vaticano las misiones de la Argentina y Chile se disponen a proseguir las tratativas de paz respecto al caso austral, con la mediación papal.

A tal efecto la División Noticias de LT9 logró, a través de un enviado especial, una entrevista con quien hasta ahora ha sido uno de los principales protagonistas en este complejo proceso: el cardenal Antonio Samoré.

Requerida su palabra sobre la situación que envuelve a ambos países, dijo el prelado: "Con fe en cumplir la misión que el Padre Santo me confió, Dios nuestro Señor ha bendecido los esfuerzos y escuchado las plegarias de los dos pueblos, que me han ayudado mucho, diría más, me han sostenido en el cumplimiento de mi misión, y hemos logrado tener éxito con el acuerdo de Montevideo, el pedido de la mediación pontificia y el compromiso de no recurrir a la fuerza". Añadió que ése "ha sido un gran paso y que ahora la mediación tendrá lugar".

Dijo de inmediato que no es profeta y que no sabe cuánto tiempo requerirá para agregar: "Quizás unos meses. De todas maneras —prosiguió— existen bases para seguir trabajando. Lo que personalmente les digo, al tiempo que recuerdo con emoción los días pasados en América del Sur, en la Argentina y Chile, es que se va a tratar de que la paz se afirme, se consolide".

A renglón seguido, puso de resalto que los dos países son hermanos, que lo han sido siempre y que entre ellos no han existido guerras. "Por lo tanto espero que Dios los siga ayudando hasta que se logre una solución para el diferendo", puntualizó esperanzado.

Se le preguntó luego si integraría la representación vaticana en esta ardua tarea mediadora

Manifestó que no podía contestar de una manera definitiva porque no tiene todavía un papel, "pero se me ha dicho —indicó— que se me confiaría el encargo de hablar con las dos delegaciones en el nombre de la Santa Sede, no para que yo defina o determine, sino para que busque un acercamiento entre las dos partes. Yo lo acepto con espíritu de obediencia —subrayó— porque con el Padre Santo no se puede sino obedecer y, por cierto, que con temor, porque es una misión difícil".

Después se le señaló que muchos argentinos y chilenos desean saber cuál es la actividad que desempeña normalmente en el Vaticano.

"Ya casi, casi tendría derecho a reposar —expresó el cardenal— pero no, tengo un cargo en la Biblioteca Apostólica Vaticana, más concretamente en el archivo secreto, es decir, un cargo en el que debo ayudar, asistir, al mundo de la cultura que llega aquí para buscar las fuentes de la historia. Son personas que llegan desde todas las partes del mundo y que no son solamente católicas, ni cristianas tampoco. Pero son personas de ciencia, de búsqueda, historiadores, y por lo tanto, es un encargo que apasiona, entusiasma, porque la historia es buena maestra, aunque quizá nosotros no seamos siempre buenos discípulos. Por lo tanto, entregarle a los estudiosos, a los historiadores, los documentos, es una tarea honrosa, que me satisface".

Se le inquirió también acerca de su pueblo natal, del que abocetó la siguiente respuesta: "Es un pueblecito muy pequeño, de entre tres y cuatro mil almas, se llama Bardi y está en la provincia de Parma, arquidiócesis de Piacenza". Expresó además que "allí están las tumbas de mis padres, hay un asilo para ancianos, una escuela para niños pequeños, un centro de estudios culturales y, así, cuando tengo un tiempito como ahora, en Pascua, lo paso allá para ayudar a mis conciudadanos".

Finalmente se despidió haciendo votos para que "la paz reine, que se consolide, que los dos países vivan hermanados por los mismos intereses, por los mismos entusiasmos y orientados hacia la misma finalidad: el bienestar de todo el mundo".



—Especialistas dicen que para fin de año el dólar estará a 1.600 pesos.
—Mirá, si para decir que el peso va a bajar hay que ser especialista... ¡Eso te lo adelanta hasta un enfermero...!

Insuficiencia coronaria: su tratamiento

MENDOZA, 20 (NA). — El Dr. Pedro Cossio, cardiólogo argentino, recordó en esta capital que "es un grave error oponer el tratamiento médico al quirúrgico" porque cada uno "es adecuado según los casos" y aseguró que "lo más indicado sería decir que el tratamiento quirúrgico puede ser un complemento del tratamiento médico".

El profesional llegó a esta ciudad junto con otro destacado médico argentino, Blas Moia, para intervenir en un simposio sobre tratamiento de la insuficiencia coronaria, que quedó inaugurado en la Universidad Nacional de Cuyo.

Afirmó Cossio que "muchos médicos rechazan el tratamiento quirúrgico por los riesgos que implica" y que otras veces "es el paciente el que procura evitar la inttervención", pero destacó que "finalmente gravita la situación económica".

En tal sentido puso como ejemplo que "en la Argentina una intervención quirúrgica de este tipo puede significar una erogación cercana a los 25 mil dólares, mientras que en los Estados Unidos la misma operación podría hacerse por unos 12 mil dólares, con los mismos recursos y con la misma tecnología".

Por su parte, Moia puso de manifiesto que "son muchos los factores de riesgo que provoca la arterioesclerosis" y mencionó en primer lugar el de carácter hereditario.

"También intervienen como causantes —dijo— la hipertensión arterial, el aumento de la grasa en la sangre, la obesidad y el cigarrillo".

"El consumo del cigarrillo —agregó Moia— incide notablemente en las enfermedades de este tipo, y es por ello que los cardiólogos insistimos tanto acerca de sus enormes perjuicios y aconsejamos a nuestros pacientes que abandonen ese hábito nocivo".

En el simposio también toman parte los cardiólogos Domingo Liotta y René Favaloro.

Siguen los cabildeos

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, (De nuestra agencia). — Los almuerzos de trabajo de la Junta Militar permiten escapar a las rigideces de las agendas formales, en cuyos casos los temas de actualidad pueden surgir entre los comandantes en jefe por su espontánea gravitación. Se ha dicho al respecto que uno de ellos fue, en la última oportunidad, el complicado tejemaneje político-sindical de la CNT y "los 25" que no acaba de producir entendimientos a pesar de tantas horas de reuniones y cabildeos en procura de una estrategia para hacer frente al lento pero constante avance de la nueva legislación sobre asociaciones profesionales y obras sociales. Durante las últimas 24 horas los segundos seguían insistiendo en la fecha del 30 para el paro nacional aún no decidido, no obstante las renovadas advertencias de las autoridades del Ministerio de Trabajo. Si bien el empeño no parece concretarse todavía, a pesar de la decisión de "los 25" de actuar sin el concurso de la CNT, sí lo está, en cambio, el tipo de respuesta oficial que esa actitud tendría; la aplicación de las normas vigentes, se nos dijo, y ése es también el pensamiento de la Junta, por más que las decisiones del caso correspondan al gobierno.

:: :: ::

En el Ministerio de Economía se comentó el último informe sobre producción automotriz —marzo—, que superó el récord de enero y estuvo por encima del mismo período del año anterior en un 86,6%. Por otra parte, y para el primer trimestre de ambos años, el índice actual aventaja a aquél en más del 99 por ciento, en cuyo caso —se señaló— se tiene una evidencia de que se ha superado la recesión. Pero por encima del dato puramente económico, esos comentarios apuntaron al hecho de que la línea marcadamente ascendente se inicia con la sanción del nuevo régimen legal para la industria automotriz, lo cual vendría a dar un mentís a que el mismo amenazase con extender la partida de defunción para dicho sector productivo. Cierto es, y a propósito de lo expresado por aquellos voceros del Palacio de Hacienda, que la polémica sobre aquel régimen ha comenzado a acallarse, en tanto la opinión pública advierte ahora que el precio de los automotores importados está muy lejos de poder competir con los internos, aun con la comentada sobrevaluación del peso.

La polémica en torno a ese asunto no aclaró demasiado en su momento, pero los hechos se han encargado de hacerlo con su contundencia. No fue ése un debate tardío, puesto que precedió a la sanción del régimen. Si lo es, en cambio, el que entidades profesionales de ingenieros y urbanistas están sosteniendo con la comuna de Buenos Aires para que no se construyan en el ejido metropolitano autopistas elevadas que no cumplen, dicen, con el prioritario objetivo del transporte masivo y arruinan la estética ciudadana. El tono de la polémica no es tan ríspido como el que hace un mes provocó el de las escuelas cerradas y del que tampoco nadie se acuerda ya, desde que sobraron plazas escolares. La Academia Nacional de Bellas Artes acaba de entrar también en la liza para que se detengan esas autopistas y el edificio de un banco que obstaculiza la visión del Correo Central. Curiosamente, las autopistas están en marcha y el edificio también. Una de ellas, la 25 de Mayo, cuenta ya con cerca de medio centenar de grandes pilotes que cruzan dos tercios de la capital federal sobre zonas que cualquier urbanista no tendría interés en defender. Baldíos, viejas barriadas reñidas con el arte arquitectónico, y anárquicas calles y callejones en las que ninguno de esos polemistas [illegible]

:: :: ::

Una cuestión diferente es la advertencia que se le ha hecho al intendente Cacciatore para que no coloque otra autopista como si fuera un techo, sobre "la avenida más ancha del mundo". Aquélla cuyo proyecto pareció públicamente horrendo hace unas décadas y al que hoy se defiende como al desiderátum de la belleza urbana. El alcalde porteño ha debido pensar que fue demasiado lejos —o alguien se lo habrá hecho ver—, y resolvió que se estudie de nuevo la situación, con la alternativa de colocar la gran cinta asfáltica bajo nivel. Los porteños son tan románticos con su ciudad como quisquillosos con ella cuando el tránsito rodado los aprisiona en cada esquina. En un cuarto de siglo de obras urbanas no recordamos ninguna que no haya producido disputas y observaciones dispersas. Pero cuando se terminan, al tiempo, se sienten tan orgullosos de ellas como del modesto Cabildo que un día fue irracionalmente amputado por la piqueta.

El rey y el viaje de una española de 109 años a Bs. As.

MADRID, 20 (EFE). — Gracias a la intervención del rey de España, la "abuela" de Madrid, doña Ramona Agudín Fernández, de 109 años de edad, inició los preparativos para un viaje a la Argentina, con el fin de reencontrar a su hija, tras 45 años de separación.

La anciana centenaria, nacida el 9 de marzo de 1870 en la población asturiana de Avancena, deseaba desde hace mucho tiempo realizar los dos "sueños de su vida": conocer al rey y volver a ver a su hija, residente en Buenos Aires desde hace 45 años.

"El rey Juan Carlos, enterado de los deseos de la anciana, concedió el martes una audiencia privada a doña Ramona, al final de la cual le hizo entrega de un pasaje de avión para que pudiera visitar a su hija en la capital argentina.

La "abuela" de Madrid se puso sus mejores galas para acudir, junto con dos de sus nietos, a la entrevista con el monarca, quien fue sorprendido por la espontaneidad y temperamento de doña Ramona. "Está usted hecha una jovencita", manifestó Juan Carlos, respondiéndole doña Ramona que sabía que era muy vieja, pero que todavía esperaba disfrutar de la vida durante bastantes años.

La entrevista transcurrió informalmente entre el rey y "la abuela", la cual le mostró varias condecoraciones que fueron concedidas a su hijo mayor, con quien vive actualmente, por el abuelo de Juan Carlos, el rey Alfonso XIII, allá por los años 20.

Más refriegas hubo hoy en la región vasca

PAMPLONA, 20 (EFE). — Un enfrentamiento entre manifestantes autonomistas de izquierda vascos y la policía antimotines dejó un saldo de cuatro heridos.

La policía disparó balas de goma contra los manifestantes que habían levantado barricadas en el barrio antiguo de la ciudad.

La demostración tenía por objeto protestar contra la elección de un alcalde para Pamplona en lugar de un representante de la agrupación izquierdista vasca Herribatasuna.

La función de la prensa destacó el titular de ADEPA

SALTA, 20 (NA). — El presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), Dr. Carlos Ovidio Lagos, al dejar inaugurada la reunión de la junta de directores de la entidad, declaró que defender la libertad de prensa "es nuestra irrenunciable misión" y que dicho propósito "se torna más relevante en circunstancias excepcionales de la Nación".

El Dr. Lagos destacó que actualmente "no existen los cuerpos colegiados que sirvan para defender los intereses públicos" y puso énfasis en señalar que la libertad de prensa "no es el derecho del editor a decir lo que se le plazca, sino que es un derecho del pueblo a estar debidamente informado".

En la reunión inaugural realizada ayer, en la que también habló el gobernador de Salta, capitán de navío (R) Roberto Ulloa, estuvieron presentes todos sus ministros, y además el presidente honorario de ADEPA, Dr. Juan Valmaggia.

En su discurso, Lagos puntualizó que la reunión ha sido convocada para "Defender un principio que es fundamental para la existencia del hombre" y lo definió como "tan importante, no sólo para nosotros sino para todos los demás, como el de la vida misma", ya que es el "derecho de pensar y poder expresar lo que se piensa".

Afirmó también que "la libertad de prensa requiere una lucha constante y permanente "porque "los factores son siempre cambiantes".

"Y por eso debemos estar preparados para defender un derecho que no nos atañe solamente a nosotros, sino que es un derecho que el pueblo se ha delegado exclusivamente para sí", añadió Lagos.

Tras aludir a la excepcional circunstancia que se vive en el país, el presidente de ADEPA manifestó que "no existen los cuerpos colegiados que sirvan para defender los intereses públicos, el sentir del pueblo y la problemática que los envuelve diariamente", por lo cual "los diarios están desempeñando un papel de primera línea", ya que sirven "como una especie de vasos comunicantes entre la problemática de los gobernantes y la problemática de los gobernados, porque cumplen prácticamente la misión de un verdadero parlamento".

Señaló que la prensa "no en vano fue llamada el cuarto poder", pero consideró que en las circunstancias actuales y tercer poder".

Lagos se mostró muy satisfecho porque ADEPA "prospera día a día" y también por otros motivos que, dijo, "nos halagan", como por ejemplo la presencia del gobernador a la que consideró "importante y valiosa para nosotros".

Afirmó que Ulloa "es un hombre que ama el fundamental derecho de pensar y le rinde su respeto y honor a la libertad de prensa".

"Siempre los marinos tuvieron la sensibilidad para captar las cosas —aseguró Lagos— y el capitán de navío Ulloa es un hombre que no solamente nos brindó su amistad, sino que respalda nuestro quehacer cotidiano".

Conceptos del gobernador

Luego habló el gobernador Ulloa, quien dio la bienvenida a los miembros de ADEPA y ratificó su adhesión a "este principio fundamental consagrado por la Constitución Nacional, es decir la libertad de prensa".

El mandatario recordó las cruciales circunstancias que atravesaba el país bajo el gobierno anterior y la necesidad de que las fuerzas armadas asumieran la conducción del Estado, para señalar que en esta situación surgen como reaseguro para buscar la democracia "dos ideas —fuerza que han regido y regirán este proceso. La libertad de prensa y la independencia del Poder Judicial".

Por último, puso de relieve, al dirigir la palabra a los miembros de ADEPA que "vuestro mayor compromiso, señores, está en la defensa de la República a través de una acción de docencia, donde tenéis un rol fundamental: libertad, responsabilidad, compromiso. He aquí —concluyó— tres conceptos que están indicando el camino de nuestra grandeza".

Las multas por infracción al C. Alimentario

Los montos fueron reactualizados

BUENOS AIRES, 20 (NA). —Mediante la ley 21.978 fueron actualizadas las multas previstas por infracciones al Código Alimentario, elevándose los montos mínimo y máximo de 5.000 a 50.000 pesos, y de 10.000 a 500.000 pesos, respectivamente.

Los valores anteriores tenían vigencia desde 1969. En cuanto a los nuevos montos se considerarán automáticamente modificados teniendo en cuenta la variación que se opere en el índice del nivel general de precios al por mayor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo con la ley el secretario de Salud Pública determinará y difundirá en el ámbito nacional y con la periodicidad que establezca el P. Ejecutivo, las actualizaciones de las multas, las que en ningún caso podrán ser inferiores a los índices fijados en esta oportunidad.

Los montos establecidos podrán ser aumentados hasta el décuplo del máximo establecido en caso de reincidencia.

La legislación comprende al Código Alimentario Argentino las disposiciones higiénico sanitarias bromatológicas y de identificación comercial del Reglamento Alimentario, aprobado por decreto 141/53.

Sueldos que se pagarán en televisión

BUENOS AIRES, 20. — En medios oficiales —ante una consulta— se reiteró que se han dispuesto sueldos máximos para las figuras de primera línea en televisión.

En ningún caso, se indicó, los interventores en los canales de la capital federal, así como la Dirección Nacional de Radio y Televisión, autorizarán pagos superiores a los 20 millones de pesos.

Harguindeguy...

(Viene de pág. 1a.-

hijo del comodoro Ulderico A. Carnaghi, muerto en un accidente de aviación cuando desempeñaba el cargo de gobernador de la provincia de Santa Cruz.

Finalmente, obtuvieron la distinción los ex gobernadores de Córdoba, general (R) Carlos B. Chasseing; de La Rioja, comodoro (R) Roberto Luis Nanzlot; la esposa del brigadier (R) Cándido Martín Capitán, ex gobernador de San Luis, señora Lidia Carota Verguizas de Capitán; de Tucumán, general Antonio Domingo Bussi, de San Juan, capitán de navío (R) Alberto Vicente Lombardi; de Catamarca, coronel (R) Jorge Carlucci, y de Misiones, capitán de navío (R) Rodolfo Ramón Poletti, y los ex jefes de la Policía Federal, general Arturo Amador Corbeta y Edmundo René Ojeda.

Viola...

(Viene de pág. 1a.-

dio plenamente con una consulta que calificó de "muy favorable" la situación argentina en el plano internacional, porque si bien "hemos mejorado significativamente", según dijo, existen "aún ciertos aspectos que no han sido suficientemente superados".

Presa de Yacyretá

Más adelante se refirió a la compatibilización de los emprendimientos hidroenergéticos del Alto Paraná y al mencionar a Yacyretá dijo que "la solución encontrada con buena predisposición de ambas partes permitirá proseguir con lo previsto para la obra".

En cuanto a Itaipú y Corpus dijo que las negociaciones tripartitas "se han de reanudar a muy corto plazo" y que "sobre la base de las aproximaciones ya realizadas, y buscando conciliar todos los intereses, podremos lograr seguramente un acuerdo beneficioso para los tres estados".

Viola también se refirió a la mediación del Papa Juan Pablo II en el conflicto limítrofe Austral con Chile y puntualizó que "nadie puede pensar que se apelaría a este recurso sin tener firmes esperanzas sobre la justicia con que sería considerado el derecho argentino".

"Por eso —advirtió el comandante en jefe del Ejército— es necesario reiterar que dicha actitud no agota las legítimas aspiraciones nacionales; así como con él adherimos, por un lado, a la más alta autoridad espiritual de Su Santidad en sus deseos de pacífica convivencia, por el otro lado confiamos en la sabiduría del Santo Padre para que con su guía podamos arribar ambos países a una solución satisfactoria del diferendo austral".

En cuanto a fabricaciones militares dijo que a varios de sus establecimientos dependientes no se los podrá privatizar "por cuanto con ello se atentará directamente a a fines que hacen a la esencia misma de la seguridad nacional, ya que están dedicadas a la producción de materiales y medios considerados estratégicos".

Algunas de las fábricas de esa jurisdicción, dijo "deben ser privatizadas sin dilación, otras deben ser también privatizadas pero no en lo inmediato" y existen otras, además, según explicó, "en las cuales es conveniente incorporar e incrementar la participación privada".

UDELPA decidió apoyar a Massera

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Partido Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) resolvió dar su apoyo al ex comandante en jefe de la Armada, almirante (R) Emilio Eduardo Massera y al incipiente Movimiento Social Demócrata, una estructura política que se está vertebrando en torno del ex miembro de la Junta Militar.

La decisión de apoyar a Massera fue adoptada por la convención nacional partidaria de UDELPA que sesionó recientemente en esta capital con la presencia de Armando Molina Zavalía y con la presencia de 62 delegados representantes de once distritos de todo el país.

Protestan por un gravamen los ingenieros

BUENOS AIRES 20 (NA) — El Centro Argentino de Ingenieros (CAI) elevó una nota al presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, para protestar por la aplicación del impuesto sobre los ingresos brutos de estos profesionales y solicita una audiencia para exponer el caso.

La nota del CAI señala que dicha tasa impuesta en la capital federal por la ordenanza fiscal 34.690, es una "exacción que debe enmarcarse en el cuadro de precariedad económica que transita el sector", debido a la "prolongada coyuntura de recesión e inflación".

[illegible] cuatro cuotas trimestrales, "configura importes que muchos ingenieros —especialmente los noveles— no están en condiciones de afrontar", señala la entidad en su nota [illegible].

También afirma el CAI que la tasa de aplicación del impuesto del 1,8 o/o, presume que los ingenieros tienen un ingreso mensual del orden de los dos millones de pesos, una cantidad que está obviamente distanciada de los haberes reales de la mayoría de los profesionales".

La tuberculosis en nuestro país en franca declinación

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— "La endemia tiene una tendencia franca a la declinación", expresa un informe elaborado por la Municipalidad de Buenos Aires sobre la evolución de la tuberculosis en nuestro país en las últimas décadas y su situación actual.

Añade que la tuberculosis ha perdido los atributos de las enfermedades crónicas para transformarse en una enfermedad transmisible, posible de ser prevenida, controlada y curada por medios simples y seguros, y que el mejor recurso para impedir las formas graves en los niños, es la aplicación de la vacuna BCG a los recién nacidos y a los menores de 15 años.

Ante la necesidad de alcanzar la erradicación del mal a corto plazo, el Programa Nacional de Control propicia la atención de todos los pacientes en los hospitales generales de agudos, reservando los centros especializados para aquellos casos que por su gravedad requieran estudios complejos o tratamiento intensivo. La consulta médica, los remedios y los exámenes complementarios, son totalmente gratuitos.

El informe señala que hace 40 años la tuberculosis era considerada grave, ocupando el primer lugar entre todas las enfermedades infecto-contagiosas, y que en 1936 las defunciones alcanzaron a 13.800, un 10 por ciento de las ocurridas por causas diversas.

El tratamiento era sinónimo de internación obligada y por períodos prolongados —a veces de por vida— ayudado con una dieta rigurosa y reposo, y la vuelta al hogar, primero, y al trabajo, después, eran poco frecuentes.

Al no existir medidas efectivas para su control, el contagio sólo podía ser evitado aislando al enfermo de su medio habitual, y es así como surgieron hospitales y clínicas especializadas.

En la actualidad el panorama se ha modificado sustancialmente, por disponer de drogas eficaces y una mejor organización de la atención médica y se está en condiciones de afirmar que cuando el reconocimiento se realiza tempranamente y se cumple con el tratamiento específico, la curación se logra en casi todos los casos.

La estadística señala que en la Argentina, que junto con el Uruguay goza de una mejor situación, sólo contraen el mal, con formas contagiosas, 28 nuevos enfermos por año, y mueren 8 de cada 100.000 habitantes, siendo las defunciones por tuberculosis aproximadamente 2.000, es decir, el 1 por ciento de las registradas por todas las causas.

Indica el informe que el tratamiento no se realiza ahora internando a los pacientes, sino en forma ambulatoria, y que se deben tener en cuenta dos conceptos nuevos para evitar su abandono, y un mejor seguimiento de los enfermos.

Al respecto, señálase que el tratamiento se debe llevar a cabo en las unidades de consulta externa de los servicios generales de salud, y no solamente en los centros tisiológicos, porque esto facilita el acceso de los pacientes, y que debe ser supervisado, de manera que los medicamentos se tomen en presencia de personal adiestrado.

Política nacional sobre la salud

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El secretario de Salud Pública, contralmirante médico Manuel Irán Campo, afirmó que "se considera superada la etapa de organización de recursos de salud, por lo que es necesario proyectar una política nacional en la materia".

En declaraciones a los periodistas, destacó que se trata de programas de mediano plazo, que fueron llevados a discusión a la reunión de autoridades del área realizada en Mar del Plata y en la actualidad se analizan a nivel provincial. "Una vez evaluadas, se elevarán al ministro de Bienestar para su posterior aprobación".

Sostuvo que "esto nos hace ser muy cautos en cuanto al contenido, aunque no significan ningún secreto técnico, pero todavía no fueron contempladas por el contralmirante Fraga ni tampoco por el presidente de la Nación".

Expresó que "de todas formas, superadas estas etapas, se podrían poner en práctica a muy corto plazo, "porque los estudios técnicos están finalizados y sólo resta la implementación de la etapa política".

La revisión de la política petrolera solicita el SUPE

COMODORO RIVADAVIA, 20 (NA).— La filial local del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) pidió al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, "la reversión de la política petrolera aplicada y a aplicarse, ante versiones periodísticas que anuncian una virtual desintegración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)".

La solicitud está contenida en un telegrama enviado por esa entidad al teniente general Videla.

Por otra parte, la misma filial difundió en los diarios locales un comunicado en el que califica de positivo "el traspaso al sector privado del área de exploración para su posterior explotación mediante el sistema de riego".

En la misma nota los sindicalistas cuestionan "el sistema de contratación de zonas ya exploradas por YPF y muchas de ellas en explotación".

"Al transferirse estas áreas —concluye el comunicado— se restringirá gradualmente la actividad de nuestra empresa, posibilitando que se usufructúe del gran esfuerzo económico y técnico desarrollado por el Estado nacional, obteniendo en muchos casos ganancias exhorbitantes".

Reunión gremial

CORDOBA, 20 (NA).— Los recientes anuncios oficiales en torno de la futura Ley de Asociaciones Profesionales fueron motivo de un extenso análisis durante una reunión mantenida por un grupo de dirigentes gremiales de esta provincia.

La información sobre la reunión, que se realizó durante casi toda la jornada de la víspera, fue recogida y publicada por el matutino local "Tiempo de Córdoba".

Se indica que los gremialistas, además del tratamiento de ese tema, también consideraron aspectos relacionados con el futuro de la Confederación General de Trabajo y en modo especial la cuestión salarial.

Posteriormente, dice el matutino, fuentes gremiales indicaron que se estaría elaborando un documento que sería dado a conocer en los próximos días y que ratificaría los conceptos expuestos públicamente por el gremialismo cordobés al adherir el gremialismo de la provincia al sector denominado "Comisión de los 25"

Disposiciones para una exposición

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— Las disposiciones que regirán para la exposición de chinchillas en la 93ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias que organizará la Sociedad Rural Argentina entre el 21 de julio y el 12 de agosto es la siguiente en sus ítems más importantes: cierre de inscripciones, lunes 28 de mayo de 1979 hasta las 17, en Florida 460, capital federal. Vencido ese plazo se establece una prórroga hasta el viernes 1º de junio a las 17, pagando el recargo correspondiente.

La entrada de reproductores al pabellón dentro de la exposición se verificará, sin excepciones, el lunes 23 de julio en el horario de 8 a 12.

Para la presentación al jurado de clasificación los ejemplares serán sometidos a las siguientes disposiciones: preparación de reproductores de 8 a 12, el martes 24 para la categoría standard y en el mismo horario el miércoles 25 para las mutaciones.

Los animales, por otra parte, deberán ser retirados de la muestra el domingo 12 de agosto en el horario de 17 a 20.

Los jurados de clasificación actuarán el martes 24 y el miércoles 25 a partir de las 14, comenzando con standard el primer día y mutaciones el segundo.



87° aniversario de la ciudad de Santa Rosa

SANTA ROSA (La Pampa), 20 (Télam).— El 87º aniversario de la fundación de esta ciudad será conmemorado el domingo con diversos actos que se iniciarán con una formación de efectivos del Departamento 101 "Libertador Simón Bolívar", de Toay, y de la Policía provincial, frente al Palacio Municipal.

Posteriormente será oficiada una misa en la Catedral en memoria del fundador de Santa Rosa, Tomás Mason y su esposa, Rosa Founston de Mason. Tras el oficio religioso se colocarán ofrendas florales en el mausoleo que guarda los restos del matrimonio Mason, en el mismo templo.

Ayuda prestada por "SOMOS"

BUENOS AIRES, 20 (NA).— Acción Solidaria "SOMOS", una entidad de bien público que desarrolla su labor filantrópica en todo el país, entregó ropa, calzado, libros, revistas, juguetes y otros donativos a enfermos sin familia y sin recursos que están internados en distintos hospitales metropolitanos.

"SOMOS", en un comunicado que difundió para dar a conocer sus actividades hizo público además su agradecimiento a Ferrocarriles Argentinos por el permiso especial que le ha concedido esa empresa para enviar gratuitamente distintas donaciones al interior del país.

La colaboración que desde tiempo atrás le presta el Departamento Relaciones Públicas de Ferrocarriles Argentinos, señala el documento, ha permitido enviar encomiendas con donativos a Tucumán, Catamarca y Chaco en los últimos días.

También informó "SOMOS" que continúa prestando su colaboración a la sala de primeros auxilios de la Sociedad de Fomento de Villa Fiorito, a la que donó instrumental médico, un tensiómetro, remedios, ropas y otros elementos.



Audiencia papal.— El Papa Juan Pablo II es saludado por el presidente del Zaire (Africa), Mobuto Sese Seko. El mandatario africano conversó con el Pontífice durante 30 minutos

Declaraciones de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, atribuyó a las distorsiones de la economía la elevada tasa de inflación existente.

Durante un reportaje radial, el titular del Palacio de Hacienda expresó que la economía argentina "ha estado tremendamente distorsionada en su estructura por la intervención del Estado, que ha quitado el desenvolvimiento natural de la misma y ahogado en muchos casos las verdaderas fuentes de producción".

Afirmó que se ha realizado un esfuerzo muy grande para cambiar las estructuras mismas de la economía, las bases, detallando las reformas efectuadas en el sistema de precios, de cambios y la reforma financiera, con la liberación de las tasas de interés, "que hace posible de nuevo el ahorro de la población y al mismo tiempo es la base de la capitalización del país".

Señaló luego que a partir del año pasado, por primera vez en 20 años, no ha existido emisión monetaria para financiar el déficit presupuestario, a la que calificó como importante causa de inflación.

Añadió que se había realizado un gran esfuerzo para reducir el déficit y que la brecha existente entre los gastos y recursos del Estado se está cubriendo con crédito interno y externo y "estamos prosiguiendo con todo lo que se pueda hacer para la reducción de estos gastos, aunque hay un problema muy grande que es la rigidez de la estructura que hemos heredado en la inversión pública".

Subrayó después la dificultad de convencer a la gente de que "se había llegado realmente a un extremo de desastre y de caos como el que teníamos en marzo de 1976".

Puntualizó que "30 años no se cambian en tres porque entonces la misma población tiene su mentalidad acostumbrada a todas esas reglas de juego que estamos gradualmente cambiando y que a nuestro juicio han fracasado y llevado a la frustración y estancamiento económico al país", y expresó que un programa que consiste en intentar la inversa de lo que sucedió antes exige no sólo cambiar muchos factores económicos, sino también mentalidades y a la propia gente hay que darle tiempo para que se ajuste en su conducta y que adopte su mentalidad a esta nueva situación".

Expresó que "nuestro programa va en beneficio del pueblo argentino y eso se va a ver en sus resultados al final del ciclo, de manera que hay que darle tiempo para que pueda mostrar sus resultados, porque en economía hay una cosa típica que es el tiempo que se tarda entre que se toma una medida y esa medida no sólo rinda sus frutos sino que esos frutos se vuelvan también evidentes a los ojos de la opinión pública...

"La mejor popularidad a que puede aspirar un gobierno no es lograr aplausos fáciles con promesas demagógicas que si después se cumplen, inmediatamente se revierten y van en contra de los intereses del pueblo mismo, sino en hacer cosas serias y sanas que van a dar un éxito duradero".

Refiriéndose al turismo, afirmó que no es inconveniente que los argentinos viajen al exterior, puesto que eso genera el interés de los extranjeros por visitar la Argentina. "El mundo es una avenida de dos manos, dijo, lo mismo que el comercio. Para poder importar hay que poder exportar y a la recíproca"

Formaríase una comisión nacional de lucha contra el fuego

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 (Télam).— En los próximos días el Poder Ejecutivo nacional podría dejar definida la formación de una comisión nacional de lucha contra el fuego, ente que funcionaría en forma independiente y que tendría por objeto actuar inmediatamente cuando en cualquier punto del país se registrasen siniestros que pusieran en peligro las reservas forestales.

Así lo anunció a "Télam" el director del Servicio Nacional de Parques Nacionales, Dr. Felipe Lariviere, luego de la conferencia de prensa que ofreció al pie del cerro Catedral y durante la cual informó a la prensa sobre las obras que allí se ejecutan para incrementar la capacidad de servicios al turista.

Cómo actuaría la comisión

El funcionario explicó que dicha comisión, cuya nominación es tentativa, "podría actuar como lo hace ahora la Comisión Nacional de Lucha Sanitaria, es decir independientemente".

Agregó que los últimos incendios de bosques que afectaron reservas forestales de la región patagónica, preocuparon al gobierno nacional que ha iniciado estudios tendientes a centralizar y solucionar el problema en forma global.

Compra de equipos especiales

Al respecto mencionó la posibilidad de que se forme la citada comisión. "Primeramente —agregó— se debe encarar el problema de la compra o alquiler de equipos especiales para combatir este tipo de siniestros y luego capacitar hombres para que puedan usarlos".

Expresó que los equipos, que no se fabrican en el país, podrían ser adquiridos al Canadá o a los Estados Unidos, ya que son esos países los que marchan a la vanguardia en la lucha contra incendios de bosques.

Dichos equipos se conforman fundamentalmente con aviones cisternas, que "ante cualquier eventualidad podrían trasladarse inmediatamente a cualquier punto del país y combatir con los elementos necesarios el fuego, ya que en un siniestro de esta naturaleza, lo primordial es actuar lo más rápido posible".

El Dr. Lariviere dijo que tentativamente podrían adquirirse cuatro unidades, que serían ubicadas en distintos centros.

Sobre el particular señaló que si bien no hay nada decidido aún, él pensaba que el servicio "lo tendría que manejar directamente la Fuerza Aérea, por cuanto la aviación es una actividad específica de esa institución"

El descuido del hombre

En relación a los incendios que en los últimos tiempos afectaron principalmente las reservas forestales de la región patagónica, responsabilizó "al descuido del hombre" como causa principal del origen del fuego.

"Esto —concluyó— es un problema serio que debe encararse globalmente, ya que puede costarle caro al país, si no cuenta con los elementos indispensables para que ello no ocurra. Como ejemplo podría decir que las reservas forestales, de gran valor para la economía nacional, alcanzan en los parques nacionales Nahuel Huapí, Los Glaciares, Lanín y Los Alerces, a más de un millón setecientas mil hectáreas lo que da una idea aproximada de las riquezas que allí hay"

Conferencia de prensa

Previamente, el director del Servicio Nacional de Parques Nacionales (SNPN) ofreció en una moderna confitería erigida al pie del cerro Catedral, una conferencia de prensa.

Explicó que ante el aumento constante de visitantes y deportistas a ese centro turístico, "en forma especial en la temporada invernal y en base a las ingratas experiencias vividas en anteriores ocasiones", el SNPN procedió al dictado de normas que ordenarán y facilitarán el flujo de concurrentes, además de licitar y adjudicar la construcción de un nuevo complejo de medios de elevación que permitirá agrandar la pista de esquí hacia la ladera sur del arroyo La Cascada.

También fueron licitados y vendidos 52 lotes en Villa Catedral para la instalación de viviendas, las que deberán ajustarse a las características arquitectónicas de villa de montaña.

Acotó que ya se efectuó el planeamiento urbanístico del complejo habitacional y el ordenamiento de las infraestructuras recreativas y de servicios del cerro Catedral.

Edificio destinado a hotel

Seguidamente Lariviere informó que en la "zona base" (al pie del cerro) se licitó la construcción de un edificio destinado a hotel y apart-hotel, con todos los servicios exigidos internacionalmente para la categoría "tres estrellas" y que actualmente se encuentra en pleno desarrollo.

Posteriormente hablaron los concesionarios de la empresa adjudicataria de la construcción de los medios de elevación, quienes explicaron que en la temporada pasada la capacidad de transporte de dichos medios alcanzaba a 9.400 personas por día, mientras que en la próxima temporada, que se inicia en julio del corriente año, se prevé contar con una capacidad de casi 15 mil personas.

El montaje de los medios de elevación originó serios esfuerzos ya que luego de desviar y entubar arroyos, se debieron transportar desde la base hasta los 2.400 metros de altura sobre el nivel del mar, cables de acero, cemento y demás materiales que fueron subidos por pendientes de más de 45 grados, abriendo caminos hacia lugares inaccesibles.

Finalmente, tras agradecer la presencia de periodistas de distintos medios metropolitanos y locales, el Dr. Lariviere expresó que "la sola enunciación de las obras a concretar, demuestra la trascendencia que Parques Nacionales le otorga al desarrollo turístico de esta zona".

Las relaciones con Brasil

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia).— El gobierno militar tiene resuelto no modificar la situación de nuestra embajada argentina en Brasilia, es decir, que seguirá en su cargo el embajador Dr. Oscar Camilión.

Este es un político desarrollista que está al frente de la representación en Brasilia desde poco después del pronunciamiento militar de 1976. Tal como han ido las cosas en los últimos años respecto de nuestras relaciones con el vecino no podría decirse que el Dr. Camilión obtuvo muchos éxitos, porque no estuvo dispuesto a concedérselos su contraparte: el ex canciller Antonio Azeredo da Silveira; pero de acuerdo con las apreciaciones generales el embajador fue más que "un aceptable administrador de la crisis" en la que debió desenvolver su gestión.

La crisis con el Brasil —esto es, el punto de estancamiento de un conflicto que necesariamente debe resolverse— fue en estos días en medio de una atmósfera más diáfana que meses atrás.

Tal vez haya habido un exceso cuando se responsabilizó de todas nuestras dificultades, a propósito de la cuestión Corpus-Itaipú, al Sr. Azeredo da Silveira. Un canciller hace lo que quiere, pero sólo hasta cierto punto. Y éste mal pudo ir tan lejos como fue sin un respaldo del gobierno al cual se debía.

Ahora, Azeredo está en Washington. Es decir, lo han sacado de la cocina donde se hornean los grandes asuntos de la política brasileña, pero por algo lo han premiado enviándolo a la embajada de más altura política para cualquiera de nuestros países, como lo es la de la capital norteamericana.

Sin embargo, por aquello de que el estilo es el hombre, aquí se aguardan con marcada expectativa los próximos pasos del presidente Figueiredo y de su nuevo canciller, Ramiro Saraiva Guerreiro. Ya este lunes, la Argentina y el Paraguay firmaron un acuerdo tendiente a modificar la traza de la represa Yacyretá-Apipé en los términos conversados por ambos países en las dos últimas semanas. Y, por otro lado, la prensa brasileña se hace eco de versiones según las cuales en poco tiempo más se reanudarán las negociaciones por Corpus-Itaipú interrumpidas en febrero. Esto significa que en dos frentes de la Cuenca del Plata se camina o se está por caminar nuevamente.

Los intereses nacionales en juego en el Atlántico Sur [illegible] te altos, pero sería un error de atención que por ello disminuyera nuestra concentración respecto de la forma en que evolucionan los temas de más delicada actualidad en la Cuenca del Plata. Por lo que se ha dicho, allí ha habido lugar en los últimos días [illegible].

Inauguraron la cárcel de Junín

JUNIN (BS.AS.), 20 (Télam).— Fue inaugurada la unidad número 13 del Servicio Penitenciario bonaerense, asentada en un predio pentagonal de 22 hectáreas y que tiene una superficie cubierta de 20.000 metros cuadrados.

Al acto, realizado en esta ciudad, asistieron el ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy; el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Alberto Rodríguez Varel; el gobernador de la provincia, general de brigada (R) Ibérico Saint Jean; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Carlos Remón; el ministro de Gobierno bonaerense, Dr. Jaime Smart; el intendente local, capitán (R) Roberto Sahaspe, y otros funcionarios.

La nueva unidad penitenciaria, por sus características, es la única en Sudamérica y una de las más modernas del mundo.

Tras revistar a los efectivos, los funcionarios se ubicaron en el palco oficial. Seguidamente el coronel Guillen titular del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires, habló para destacar que "esta moderna unidad se halla orientada a favorecer la exaltación de los aspectos positivos de cada personalidad, sin producir agobio y sí facilitando el camino hacia la resocialización"

Posteriormente el ministro de Obras Públicas bonaerense, Ing. Pablo Gorostiaga, sostuvo que "en la concepción arquitectónica de los pabellones de internación, en los talleres de aprendizaje y ejercitación de oficio, en la Iglesia y en los gimnasios para recreación espiritual y física, ha presidido el desarrollo de proyecto lo establecido en la Constitución Nacional que reitera la Constitución bonaerense, en el sentido de que las cárceles son para [illegible] go".

Finalmente dijo que en Mar del Plata se está construyendo otro establecimiento carcelario modelo.

La producción de automotores ha aumentado

BUENOS AIRES, 20 (NA).— La Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) informó que durante el mes de marzo la producción de automotores registró un aumento del 236,8 por ciento con respecto a febrero y del 86,6 por ciento con respecto a marzo del año pasado.

La fabricación general de automotores, el mes pasado, llegó a 19.537 frente a 5.748 que fueron producidos en febrero y a 10.373 del mes de [illegible].

[illegible] corresponden 14.983 al [illegible], lo que representa un 257 por ciento de incremento [illegible] una producción de 4.107 unidades.

[illegible] comerciales, la cifra correspondiente a marzo 1979 es de 4.374, lo que representa un 182 por ciento más que [illegible] do a sólo 1.351 unidades.



EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 20 de abril de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

FOMENTO DE LA PETROQUIMICA

Como es notorio, la industria del título no ha alcanzado en nuestro país el grado de evolución que permiten la existencia de materia prima y la demanda significativa de los artículos elaborados. Ese desnivel con respecto a otros sectores productivos de un factor fundamental de progreso en el mundo moderno nos ha perjudicado, y nos sigue afectando, al no conseguirse los insumos básicos de costo competitivo que son necesarios para el desenvolvimiento nacional.

La comprensión de la trascendencia que tiene la actividad mencionada en las naciones más adelantadas, a la que en gran medida debemos recurrir con el correlativo gasto de divisas y el encarecimiento de los costos internos, y de la urgencia que tenemos de disponer de complejos petroquímicos con el aporte sustancial del capital privado y la acción subsidiaria del Estado ha movido a éste a la aprobación de un régimen de estímulo. Régimen que se mantendrá en vigor hasta diciembre de 1985 y que procura entre otros objetivos el desarrollo ordenado, eficiente y técnico de la industria puntualizada para obtener no sólo el abastecimiento del mercado local a precios razonables sino, eventualmente, generar una corriente exportadora. Ello como es de suponer, mediante la obtención de productos de moderna tecnología y capacidad de planta a economía de escala.

El decreto respectivo ofrece a los beneficiarios de estas medidas de carácter promocional, con excepción de las manufacturas y formulaciones de productos petroquímicos y sus derivados sulfonados, nitrados y halogenados, excluyendo los derivados clorados de etileno y acetileno, importantes ventajas. Entre tales arbitrios figuran el diferimiento del pago de impuestos a las ganancias, al valor agregado, etc., a partir del primer ejercicio cerrado con posterioridad a la puesta en marcha de la planta y la exención por diez años del gravamen de sellos sobre los contratos de ingeniería y de construcción fabril, así como la del pago de derechos de importación, excluidas las tasas, y un nivel inicial y transitorio de protección arancelaria. Esta interesante franquicia está referida a los bienes cuya producción sea promovida por el régimen que se comenta. Además se implantarán restricciones temporarias —otra acertada medida— a la importación de bienes iguales a los que se prevea industrializar, durante el período de instalación y hasta la puesta en marcha del proyecto respectivo con el objeto de evitar inconvenientes acumulaciones de inventarios.

Todas las disposiciones de estímulo para el desarrollo de un sector básico confirman un cuerpo orgánico inseparable de las resoluciones que tienden al ordenamiento y la regulación de una actividad de tan complejas características, que podrá usar con carácter prioritario, y para su uso alternativo como combustible, todos los hidrocarburos disponibles en yacimientos y refinerías de la República.

CARTAS A EL LITORAL

"Un angustioso llamado a las naciones"

Señor director: El 4-4-79, he leído con mucho agrado el artículo titulado "Un angustioso llamado a las naciones". Considero que aparte de ser un llamamiento a todo ser humano a la lucha por mantener la paz, es un testimonio de lo peligroso que se torna para la humanidad, la desenfrenada carrera armamentista.

Tuve la suerte de leer el documento completo, de donde el redactor ha extractado dicha nota, y saludo que "El Litoral" se haya hecho eco, por ser éste un valioso documento de las Naciones Unidas que pone de relieve no solo las consecuencias de la carrera armamentista, (su costo político, económico y social), sino que de las soluciones para terminar con ella, por ello es que me atrevo a solicitarle se sigan publicando nuevas notas de dicho documento.

No podemos decir que el pueblo argentino no tenga conciencia del significado de la carrera armamentista, pero creo que estas notas, ayudarán a tomar mayor responsabilidad en la unificación de criterios y en la manifestación de repudio a la misma, para que sea una sola voz en defensa de la paz, la que se exprese por el fin de la suicida carrera armamentista.

Cada hombre, cada mujer, desde la fábrica, el campo, del que trabaja en un laboratorio, o de los políticos, y de aquellos que asumen la difícil tarea de gobernar un país, debemos hacernos eco de este llamado y partícipe de la búsqueda por encontrar caminos viables que permitan salir a la humanidad, de este peligroso laberinto, teniendo en cuenta que hoy es universalmente reconocido que en la época de las armas nucleares y coheteriles, la guerra no puede ser un medio para eliminar los conflictos internacionales, está claro que es necesario establecer relaciones mutuas entre los estados con los diversos regímenes sociales-políticos, teniendo como única base razonable la coexistencia pacífica. Para ello se hace imperioso adoptar y aplicar medidas enérgicas en materia de desarme como lo señala el artículo 55 de dicho documento, y en especial de desarme nuclear que lleve en última instancia al desarme general y completo, al mismo tiempo es indispensable intensificar los esfuerzos encaminados a la adopción de medidas parciales de separación militar y de desarme que puedan contribuir a la consecución de tal objetivo.

Estas ideas han sido respaldadas por unanimidad en la Asamblea General de la ONU, dedicada al desarme en junio de 1978. Otra prueba de que la opinión pública mundial respalda el desarme, incluido nuestro país, con cientos y cientos de firmas y pronunciamientos, es el repudio unánime a los planes de fabricar la bomba de neutrones, arma de exterminio en masa.

Esto es una clara demostración de que los pueblos del mundo ya no quieren vivir sobre un polvorín, y están decididos a exigir la adopción de medidas efectivas para poner fin a la carrera armamentista.

Le pido señor director, me permita expresar el orgullo de poder mencionar que en esta lucha, han tenido activa participación las mujeres amantes de la paz, demandando el desarme general y completo, exigiendo que los miles de millones de dólares que se gastan en armas, se destinen a eliminar el desempleo, las enfermedades, el hambre y el analfabetismo, mejorando las condiciones de vida de millones de seres que subsisten en la miseria y el subdesarrollo económico a causa de esta desenfrenada carrera, que constituye un serio obstáculo para el establecimiento del nuevo orden económico-social.

Señor director, desde ya le agradezco la publicación de esta carta, y reitero una vez más, que las fuerzas amantes de la paz, unidas, han de lograr conservar todo lo bello que fue hecho a través del trabajo creador de innumerables generaciones. Juana Romero, L.C. 4.823.[illegible], ciudad.

El Niño y la Televisión

Un grupo de personas interesadas en continuar el análisis del contenido de los programas de televisión y especialmente los que se proyectan en horarios propios para niños, se reunirán mañana a las 19.30 en el local de la Escuela Lavalle, sita en 4 de Enero 2044.

La invitación se hace extensiva a delegados de las provincias que estuvieron representadas en el XVI Congreso que, sobre el mencionado tema, se desarrolló en nuestra ciudad el año pasado y en el que surgió como una conclusión de trabajo la creación de un ente relacionado con el análisis de los programas infantiles en televisión.

Apoyo a las proyectadas obras del Paraná Medio

El Club de Leones "Gobernador Candioti", en un comunicado, exterioriza su satisfacción por los avances que se advierten en los estudios sobre las obras del Paraná Medio.

"Estas obras —dice— van a trascender sin duda a las que se asemejan y adquieren mayor importancia en razón de que será realizada por proyectistas argentinos.

"Como argentinos y también como santafesinos —agrega— anhelamos la concreción de una tarea de tal magnitud, que va a suplir el déficit en el sector de la hidroenergía, a la vez que colocará a nuestro país en esa materia, a la altura de los más adelantados del mundo".

Publicaciones recibidas

LIBROS

Editorial "Hachette"

"El último hombre de la tierra": por Luis María Albamonte (Américo Barrios). Vol. de 125 pág.
"Frases, pensamientos y decires": por Lidia Rosalía de Jijena Sánchez Vol. de 190 pág.
"La homeopatía": por Carlos Alberto Valenzuela. Vol. de 85 pág.
"El corralonero violinista": por Arnaldo B. Pinelli. Vol. de 113 pág.
"Pediatría para padres": por Héctor Finkelberg-Héctor Bergier. Vol. de 217 pág. ilustradas.
"Síntesis de la historia crítica de la economía Argentina": por Rogelio Frigerio. Vol. de 116 pág.

Editorial "Plus Ultra"

"Los Araucanos en el misterio de los Andes": por Aida Kurteff. Vol. ilus. de 157 pág.
"José Figueroa Alcorta" de la oligarquía a la democracia 1898-1928: por Alfredo Díaz de Molina; Vol. ilus. de 414 pág.
"La flauta mágica de Tía Sola": por Susana Gesumaría. Vol. ilus. de 77 pág.
"Historias de ositos": por Eugenia Calny. Vol. de 47 pág. ilus.

Ediciones "Crisol"

"Las corrientes ideológicas en la historia Argentina": por Marcos Merchensky. Vol. de 260 pág.

REVISTAS

Anuario de historia del pensamiento Argentino: Universidad Nacional de Cuyo. Tomo XII, año 1979.
Actualidades del Japón: N° 9 año 1979.
Revista Danesa: N° 59.
Noticias de Francia: N° 43.
Salud Mundial: diciembre de 1978.

Bibliográficas

Por Dr. Herman Tarnower y Samm Sinclair Baker (Colección Libro Elegido)

"Adelgace hasta diez kilos en catorce días y mantengáse así", reza en la portada del libro del epígrafe, en el cual se expone, en ciento ochenta páginas, los ingredientes de un plan alimenticio que tuvo formidable éxito en los Estados Unidos en 1948; el cual, por otra parte, convienen que sea aprobado y supervisado por el médico particular de quienes estén dispuestos a seguirlo. Porque de lo contrario, como ha ocurrido con otros regímenes, poco o nada se conseguirá, aunque en el caso presente se ha intentado —al parecer con buen resultado— sustituir a muchos de aquéllos mediante una combinación de sabor, seguridad, satisfacción, nada de complicaciones y resultados favorables y tangibles en un plazo razonablemente corto.

Sin provocar deficiencias nutritivas perjudiciales —la dieta provee de proteínas, carbohidratos y grasas, etcétera—, se enseña a preparar fácilmente comidas variadas y gratas al paladar y a cambiar hábitos alimenticios nocivos para el obeso, y, en general, para toda persona excedida de peso. Este exceso puede ser comprobado mediante la observación de una tabla en la cual figura el recomendable según la altura y el sexo.

Numerosas respuestas a preguntas comunes cuando se inicia una dieta, y, en especial sobre la que se comenta; explicaciones sobre las formas de comer y gustar los alimentos, recetas dietéticas y hasta los secretos para economizar con la carne —se ha procurado también indicar artículos de bajo costo, reducidos en grasas y carbohidratos— componen el contenido de esta obra en la que no faltan saludables consejos para ocasiones especiales en que se es invitado a comer. Además, tablas del consumo calórico de distintas actividades y ejercicios, del peso recomendable y de la composición de los alimentos adicionan interés a un material que registra una dieta para el descubrimiento de alergias y algunos problemas médicos vinculados con las especificaciones esenciales del libro.—A.C.G.

Carter, los derechos humanos y la venta de armas

Un importante movimiento antibélico y antiarmamentista se agita desde hace años en los Estados Unidos, y muy en especial contra la política de James Carter que, a pesar de sus altisonantes discursos en pro de la paz y de la reducción de la producción bélica, continúa intensificando la venta de armas convencionales. El mismo Senado norteamericano, por intermedio de su Comisión de Relaciones Exteriores ha calificado de "fracaso" la política del presidente de los EE.UU. en relación con el intento de reducir el multimillonario negocio de la venta de armas. En los últimos cinco años la venta de material bélico produjo a ese país la ganancia de doce mil millones de dólares, aprovechándose la especial situación por que atraviesan los jóvenes países del Tercer Mundo para hacer las mejores ventas con ellos. Estos países recién liberados, firmaron contratos de compra por valor de 90.000 millones de dólares.

La comisión senatorial califica de "inútiles" las restricciones anuales que se establecen para el comercio de armas, cuando el propio gobierno las viola impunemente. Y lo peor del caso es que las armas son vendidas a pueblos jóvenes, que recién asoman a su vida independiente, y que necesitan de otras ayudas, más efectivas y humanas. Necesitan un intercambio generoso de sus productos, ayuda técnica, elementos que hagan a su progreso real y no armas que les lleven a su pronto exterminio o a una eterna lucha por la dominación.

Como corolario de esto, sin entrar a insistir en otros graves problemas, es evidente que la política de los "derechos humanos" sostenida por James Carter es una simple utopía. Violación de los derechos humanos no es la detención de quienes atentan contra la seguridad de una nación o perturban su vida pacífica o su organización constitucional. Se puede caer, por supuesto, en estos últimos casos en violaciones a los derechos de las personas. Pero no puede convertirse en "fiscal", universal y absoluto, quien se aprovecha de las necesidades de pueblos desesperados para hacer un negocio, que además de la propia ganancia lleva a los hombres a destruirse a sí mismos.

Mientras tanto, las imperativas "comisiones" enviadas por el gobierno del Norte inspeccionarán expedientes, cárceles, leyes y decretos de las naciones latinoamericanas, y enviarán sus informes al líder norteño para que éste dé o no el "visto bueno".

Esta política es de vieja data, y por lo tanto, a nadie asombra. Ya en 1904 —para no ir más atrás— un país latinoamericano (Panamá), bajo la presión del Norte estableció nada menos que en su Constitución que "El gobierno de los Estados Unidos tiene el derecho de intervenir en cualquier asunto de la república cuando se trate de restablecer la paz pública y el orden constitucional perturbados". No menos expresivo fue el llamado "Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe" que definía los principios que guiaban a la política exterior norteamericana, de pleno intervencionismo. Y a través del dogma del "destino manifiesto" se afirmó entonces que EE.UU. era el depositario de la "civilización", y que sus intereses estaban ligados directamente a "los intereses superiores de la humanidad".

En virtud de esta política, quizás, fueron anexados Texas y California, y después Arizona, Nueva México y Colorado, Estados pertenecientes a México. Merced a esta política interviene en la guerra entre Cuba y España que le significa la cesión de las Filipinas, Puerto Rico y Guam; a los que le seguirá después la anexión de Hawaii, Wako y Samoa, en el Pacífico; la intervención fiscal en la República Dominicana; el desembarco de marines en Nicaragua; la implantación de la enmienda Platt, en Cuba. Y así, los ejemplos serían largos de enumerar.

Mientras tanto, James Carter, ajeno al clamor de su propio pueblo y de los demás países, seguirá atesorando las multimillonarias ganancias que le producen la venta de armas, a la par que continuará condenando airadamente las violaciones a los derechos humanos. J.R.L.R.

El Hospital de Salud: convenios con obras sociales en la provincia

En fecha próxima, según nos anunciara el gobernador de la provincia se concretarían convenios de prestación de servicios de hospitales de nuestra provincia a obras sociales.

La idea, que ya sugiriéramos en una oportunidad en una nota, parte de una revalorización del concepto de hospital de Salud Pública que no debe ser, como ha venido siendo y considerado desde hace mucho tiempo un hospital de caridad, es decir que únicamente brinda asistencia a quienes no tienen medios para asegurársela a nivel privado o a través de sus distintas obras sociales ahora casi generalizadas.

El Hospital de Salud, como debe ser llamado inclusive, brindará así un real servicio a toda la comunidad no sólo a través de la atención médica gratuita, en los casos que deba hacerse, sino que podrá ser el centro de conversión de los últimos adelantos médicos, del trabajo de investigación, del mejoramiento constante en la atención de la población para el cuidado de su salud.

Con ello se significa que de nada vale ofrecer una atención gratuita a un sector que no cumpla con las exigencias de la medicina actualizada y la técnica moderna, sino que precisamente debe ser el hospital quien primero que nadie ofrezca los mejores y más idóneos servicios integrándose a los de la comunidad como uno más.

El hecho de que se prosiga atendiendo en forma gratuita al sector de población que no pueda pagar, no obsta a que el Estado formule convenios con obras sociales, por ejemplo, para la atención de sus respectivos asociados. De esta manera, se asegurará mayores ingresos que le permitirán mantener o cambiar infraestructuras cuando sea necesario, disponer de adelantos técnicos que de otra forma deben salir siempre de erogaciones directas del Estado.

Lo cual tampoco implicaría, según es al parecer la política a implementarse que se trate de llevar a cabo una política estatizante de salud, sino que al mismo nivel trabajar en forma complementaria integrándose con todos los demás servicios médicos.

Por otra parte, han sido buenos los resultados obtenidos hasta el momento con los llamados hospitales o centros de la comunidad, donde directamente el hospital se abre hacia toda la población y conviene con las distintas obras sociales la prestación médica debida.

No hay que olvidar tampoco que en materia de salud pública bien vale el dicho que cuantas menos camas están cubiertas en los hospitales mejor se está trabajando en el sector, ya que el hecho es demostrativo de que se ha cumplido de la mejor manera la tarea de prevención y atención en salud, que es realmente la medicina que cumple su cometido hacia el ser humano.

Por lo tanto de llevarse a cabo en forma integral este sistema (que se iniciaría en fecha próxima con la contratación de los servicios de hospitales de Rosario y zonas aledañas, como el Siquiátrico de Oliveros por parte de PAMI e ISARA) no resultaría riesgoso para seguir cumpliéndose los objetivos que debe fijarse el Estado en cuanto a atención gratuita de la población que no puede pagar, pero en cambio el hospital renovaría sus bríos cumpliendo el rol que exigen los tiempos y la medicina moderna, es decir brindar "salud" a la población en todo el sentido de la palabra.

En lo que haría al trabajo que prestan los profesionales médicos, se habría buscado un sistema diverso al que se intentó aplicar en Buenos Aires con motivo también del arancelamiento hospitalario. Es decir, que aquellos médicos hospitalarios que atendieran las prestaciones a obras sociales, cobrarían un sobresueldo o "plus" como suele llamarse, ya que indudablemente el trabajo será mayor y permitirá de esta forma una mejor retribución por sus servicios, y porque de acuerdo al sistema hospitalario no podrían cobrar directamente los honorarios por parte de las obras sociales.

La medida, aun cuando todavía no ha sido explicada en su totalidad, parece saludable y quizás revierta en la población la idea vetusta y por otra parte absurda del "hospital de caridad", haciendo que se conviertan efectivamente en centros de salud, donde equipos de profesionales trabajan hacia afuera, es decir hacia la comunidad toda, en función primariamente de mantener la salud y en su caso y si es necesario, curar la enfermedad.

Ante un anormal proceder en materia fiscal se ha formulado una advertencia

La Dirección Provincial de Rentas ha informado que de acuerdo al análisis del comportamiento fiscal de determinados sectores de contribuyentes, se estaría produciendo un relaceo en el cumplimiento en término de algunas obligaciones fiscales, con fines especulativos.

La maniobra consistiría en efectuar colocaciones financieras por tiempo limitado con el propósito de obtener un rendimiento superior al resarcitorio por pago fuera de término que fija el Código Fiscal.

Al respecto se señala que, sin perjuicio del ajuste de la respectiva norma legal, que se encuentra a estudio, en los casos en que se verifique que contribuyentes que, contando con disponibilidades no cumplan con sus obligaciones fiscales con la provincia, ello será considerada como omisión culpable y sancionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Código Fiscal que legisla sobre la materia.

Tal disposición faculta a la aplicación de multas que pueden llegar al 100% de la obligación fiscal omitida.

Se adelantó además, que se están ultimando detalles para la puesta en marcha de vastos operativos de constatación de pagos, empadronamientos y otros aspectos referidos a verificar la conducta fiscal de los contribuyentes y el correcto cumplimiento de sus obligaciones impositivas con la provincia.

Los mismos comenzarían en los próximos días.

Finalmente se señaló la conveniencia de que los interesados regularicen cuanto antes su situación y que tengan debidamente ordenada toda la documentación fiscal correspondiente para facilitar estas constataciones, evitarse pérdidas de tiempo y no ser pasibles de multas por infracción a los deberes formales.

Se reanudará el servicio fluvial hasta el Paraguay

La agencia marítima Río Paraná, representante en la zona de la Flota Fluvial del Estado Argentino, informó sobre el programa de viajes de la motonave "Ciudad de Paraná", afectada a la línea Buenos Aires-Asunción, con escalas en Rosario, Paraná y Corrientes. La duración del viaje es de ocho días (ida y vuelta), incluidos tres de estada en la capital paraguaya. Las tarifas se han fijado en dólares, pero los pagos se deben efectuar al contado en moneda argentina, de acuerdo con la siguiente escala: cubierta de botes (lujo), departamento con baño privado, 683 dólares y mayores y 547 menores (de 3 a 10 años); cubierta de salones, con baño privado, 637 y 510 respectivamente; cubierta franco bordo, 592 y 473 y cubierta comisaría, sin baño privado, 273 y 218, respectivamente. Los próximos servicios tendrán escalas en Paraná el 29 del corriente; 15 y 29 de mayo; 10 de junio, 31 de julio; 14 y 27 de agosto; 10 y 25 de setiembre; 7 y 23 de octubre y 6 de noviembre.

Al margen de este servicio, se ha preparado otro especial que saldrá de Buenos Aires los días 6 y 16 de julio próximo, sin escalas en Paraná y Rosario. Las tarifas, de acuerdo con la discriminación de comodidades señalada, serán (en dólares) de 900 y 720; 840 y 672; 780 y 624 y 360 y 288, con la única diferencia que los pasajeros de cubierta comisaría dispondrán de baño privado. Para viajar, se requerirá la presentación de la libreta de enrolamiento o cívica o la cédula de identidad de la Policía Federal y el certificado de vacuna internacional. Se aclara que la permanencia del buque en Asunción por el término de tres días sirve a los pasajeros de hotel sin cargo, debiendo pagar un suplemento quienes opten por almorzar o cenar a bordo. Por derecho de reserva de comodidades, una vez confirmada la misma, se deberá abonar el 10 por ciento del pasaje y el resto al retirar el mismo con una anticipación no menor de quince días.

Actividades del Kinder Club Reizen

Mañana, a las 14.30, en el campo de deportes situado en Francia 2248, comenzarán las actividades pedagógico-recreativas del Kinder Club A. Reinzen, dependiente de la Sociedad Cultural Israelita I. L. Peretz.

Estas actividades formativas, que son dirigidas por personal idóneo, está abierta a todos los niños de 4 a 14 años que quieran intervenir.

Universitarias

Documentación para aspirar a créditos

La oficina de Prensa y Difusión de la UNL informa a los inscriptos provisoriamente en el XVII Concurso Plan Piloto I.N.C.E. 1979, que el próximo lunes 23 del cte. vencerá indefectiblemente la fecha de recepción de la documentación faltante para poder participar en dicho plan de crédito.

Destaca luego que quienes así no lo hagan no serán incluidos en la selección correspondiente para ser beneficiarios del mencionado plan. Este requisito deberá ser cumplimentado en esta oficina de prensa, bulevar Pellegrini 2750, primer piso, en el horario de 7.30 a 12.30 de lunes a viernes y de 18 a 20 de lunes a jueves.

Curso de especialización de Derecho Público

En otro orden de cosas, hace saber que la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" Católica de Tucumán organizó un curso de especialización de Derecho Público para este ciclo lectivo.

Se llevará a cabo desde el 4 de mayo próximo al 30 de junio y está dirigido a egresados de Derecho, abogados, asesores letrados de la administración pública, magistrados y licenciados en ciencias jurídicas.

Los interesados en recabar mayores datos deberán dirigirse a la secretaría de la citada facultad, 9 de Julio 165, Tucumán.

Registro Civil

Las autoridades de la Dirección General del Registro Civil de la provincia, han adoptado disposiciones relacionadas con los propósitos de mejorar el servicio y evitar molestias al usuario, especialmente originadas en la falta de personal en las dependencias de esta capital y en la ciudad de Rosario.

Señalan que mientras se normaliza la designación de personal que permita la atención ordenada y rápida de los diversos trámites, es necesario la creación de medidas conducentes a que el público encuentre las condiciones más adecuadas de rapidez y eficiencia para el cumplimiento de sus gestiones.

Con tal objeto, se ha establecido como medida circunstancial, para las oficinas seccionales de esta capital y de la ciudad de Rosario, el "Turno" para los interesados en gestiones sobre identificación de las personas, cambio de domicilio, duplicados de documentos de identidad, todo lo relativo a la ley nacional 17.671 y, a la inscripción de nacimientos, exceptuándose de esta disposición a las oficinas centrales de defunciones y a las de nacimientos ubicadas en las maternidades de esta capital y Rosario. Las autoridades del Registro Civil entienden que este sistema de turnos permitirá solucionar a poco menos la situación y esperan que el público aceptará gustoso su cumplimiento atento a la facilidad que significará concurrir a la oficina del Registro Civil y retirar la constancia del turno doble donde conste la hora y día para completar la gestión. Por razones de urgencia los jefes de oficina están autorizados para —según su criterio— otorgar los turnos en forma que solucionen cualquier situación.

Dictarán cursos en la Asoc. D. de Ventas

La Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización (ADVC) de nuestra ciudad, por intermedio del Instituto de Ciencias Comerciales, ha organizado para el año en curso el dictado de cursos de capacitación para vendedores y supervisores.

El acto inaugural se cumplirá el 30 del corriente mes y los cursos se extenderán hasta el 31 de agosto.